



**Servicios
Públicos
Canarias**

INFORME TÉCNICO TRABAJO SINDICAL

Estudio Diagnóstico sobre la Exposición a la Radiación Solar y Prevención de Riesgos Laborales en el Profesorado de Educación Física de Canarias

Evaluación de condiciones de trabajo, mapa de carencias insulares por etapas y plataforma de exigencias sindicales | UGT Servicios Públicos Canarias 2026

RESUMEN EJECUTIVO Y SÍNTESIS DE RESULTADOS

El presente informe técnico de UGT Servicios Públicos Canarias analiza la situación del profesorado de Educación Física en el archipiélago canario ($n = 343$ respuestas válidas en las 8 islas habitadas, incluyendo La Graciosa).

• Sobreexposición Crítica:

El 94.5% imparte clases al aire libre en la franja de mayor radiación solar (12:00 a 16:00 h, $IUV \geq 8$).

• Déficit de Sombras:

El 39.4% trabaja en centros sin ninguna sombra y el 74.1% indica sombras insuficientes para atender varios grupos simultáneos.

• **Desprotección de EPIs y Evaluaciones:** El 97.1% confirma la ausencia de evaluación de riesgo UV específica y el 79.6% no recibe ningún EPI de la Administración.

• **Vigilancia de la Salud Nula:** El 97.4% no cuenta con revisiones dermatológicas preventivas en sus reconocimientos médicos.

REIVINDICACIÓN UGT:

Dotación inmediata de EPIs homologados o en su defecto un COMPLEMENTO ECONÓMICO SALARIAL COMPENSATORIO DE APROXIMADAMENTE 30 EUROS/MES para la compra directa de protección solar, junto a un

Plan de Sombras Estructural en los centros educativos de Canarias

1. Introducción y Marco de Referencia Institucional

La Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL) encomienda a la administración pública en su condición de empleadora la obligación irrenunciable de garantizar la seguridad y la salud del personal a su servicio en todos los aspectos relacionados con el trabajo. En el ámbito de la Educación Física escolar, esta obligación exige evaluar de forma específica los factores de riesgo ambiental, implantar medidas de protección colectiva prioritaria y proporcionar los equipos de protección individual (EPI) necesarios cuando los riesgos no puedan eliminarse o reducirse suficientemente por otros medios.

El estudio llevado a cabo por UGT Canarias responde a la necesidad de diagnosticar la realidad operativa en los centros educativos públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias. A través de este cuestionario estadístico anónimo, se recoge la experiencia directa del profesorado para fundamentar la exigencia sindical de un Plan Integral de Protección Solar en la Enseñanza Pública Canaria.

2. Metodología y Ficha Técnica del Estudio

El estudio se ha articulado mediante un cuestionario estadístico de 15 preguntas estructuradas, administrado en línea al profesorado de Educación Física que imparte docencia en las diferentes islas y etapas del sistema educativo canario.

- **Ámbito Geográfico:** Comunidad Autónoma de Canarias (Las 8 islas habitadas del archipiélago: Tenerife, Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, La Gomera, El Hierro y La Graciosa).
- **Universo de Estudio:** Profesorado de Educación Física de centros públicos de Canarias.
- **Muestra Válida Analizada:** 343 docentes (n = 343).
- **Periodo de Recogida de Datos:** Mayo y Junio de 2026.
- **Garantía de Confidencialidad:** Procesamiento anonimizado de datos conforme al RGPD (UE 2016/679) y LOPDGDD 3/2018.

Parámetro Metodológico	Detalle de la Muestra / Especificación Técnica
Ámbito Geográfico	Comunidad Autónoma de Canarias (8 Islas Habitadas)
Universo Poblacional	Profesorado de Educación Física de la Enseñanza Pública
Muestra Válida (n)	343 docentes encuestados
Tasa de Cobertura Territorial	Tenerife (43.3%), Gran Canaria (27.9%), Lanzarote (13.7%), Fuerteventura (7.0%), La Palma (2.9%), La Gomera (1.5%), El Hierro (0.9%), La Graciosa (entidad diferenciada incorporada)
Distribución por Etapas	CEIP / Infantil-Primaria (45.6%), IES / Secundaria-Bachillerato (43.0%), CIFP (4.1%), CEO (2.9%), OTROS (4.4%)
Marco Legal Prevención	Ley 31/1995 (LPRL), RD 486/1997, RD-ley 4/2023
Protección de Datos	Tratamiento anonimizado (RGPD UE 2016/679 y LOPDGDD 3/2018)

3. Análisis Descriptivo de Preguntas (P1 - P15)

A continuación se presentan los resultados consolidados correspondientes a los bloques del cuestionario:

Bloque I: Carga Lectiva y Tiempos de Exposición Solar (P1 - P3)

P1. Carga Lectiva Semanal de EF:

El 53.5% imparte más de 15 horas semanales de la asignatura y el 34.0% entre 9 y 15 horas.

En conjunto, el 87.5% imparte más de 9 horas semanales de Educación Física.

P2. Docencia al Aire Libre:

El 39.0% imparte entre 9 y 15 horas semanales en el exterior y el 32.0% más de 15 horas. El 71.0% realiza 9 horas o más al aire libre cada semana.

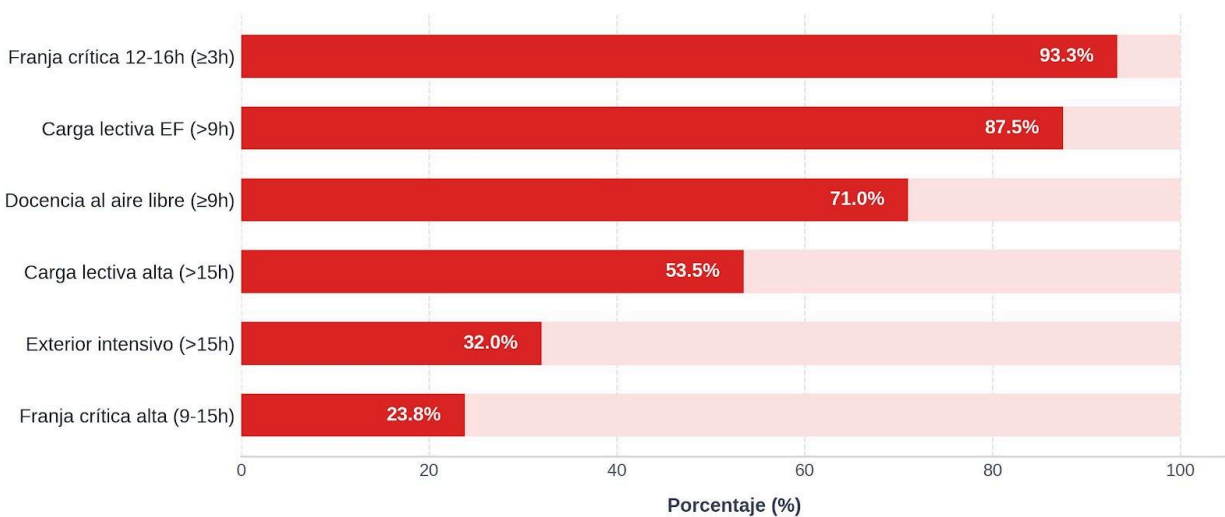
P3. Docencia en Franja Crítica (12:00 - 16:00 h):

El 69.5% imparte entre 3 y 9 horas semanales en la franja pico de radiación ultravioleta ($IUV \geq 8$) y el 23.8% entre 9 y 15 horas.

En total, el 93.3% está expuesto en la franja de mayor riesgo térmico y radiológico.

Distribución porcentual de factores de riesgo y volumen horario docente

Carga Lectiva y Exposición Solar en Educación Física



Datos: P1 (Carga lectiva), P2 (Docencia exterior) y P3 (Franja $IUV \geq 8$ entre 12:00 y 16:00 h).

Conclusiones Principales

- **Alta convergencia de factores de riesgo:** Casi la totalidad del colectivo (**93.3%**) imparte al menos 3 horas semanales en el periodo de máxima radiación solar ultravioleta ($IUV \geq 8$).
- **Volumen exterior predominante:** Siete de cada diez docentes (**71.0%**) superan las 9 horas semanales al aire libre, y casi un tercio (**32.0%**) supera las 15 horas lectivas al descubierto.
- **Intensidad de jornada:** La mayoría (**53.5%**) concentra una dedicación de docencia directa de EF superior a 15 horas semanales, lo que amplifica la carga física acumulada junto a la exposición ambiental.

Bloque II: Infraestructuras de Sombra y Protección Colectiva (P4, P5, P9)

P4. Disponibilidad de Sombra:

El 60.2% declara contar con alguna zona de sombra (cancha cubierta o porche), mientras que el 39.5% carece por completo de espacios techados en su centro.

P5. Acceso Efectivo a Sombra al Coincidir Grupos:

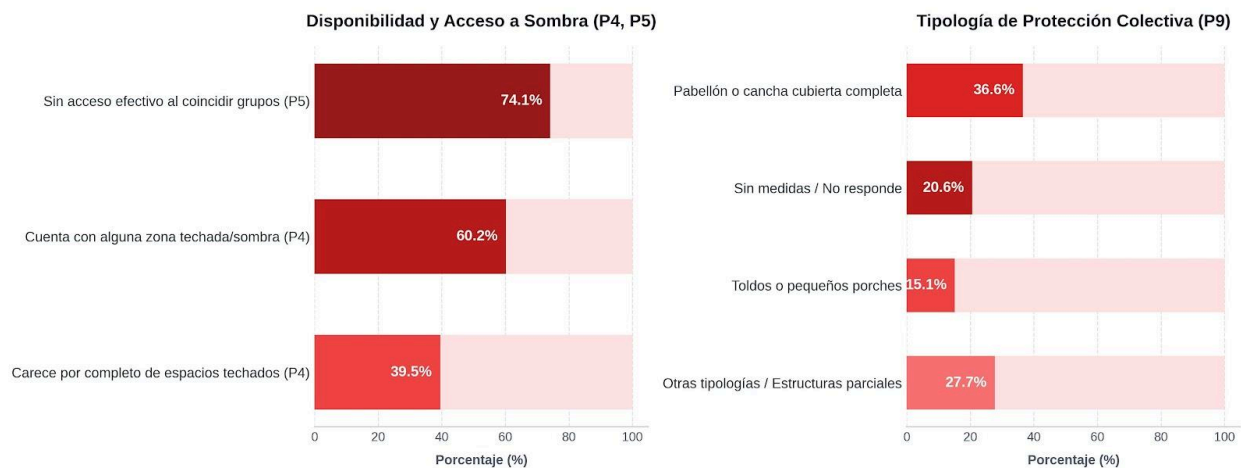
El 74.1% indica que NO es posible acceder de forma efectiva a zonas de sombra cuando coinciden varias clases simultáneas.

P9. Tipología de Protección Colectiva:

Solo el 36.6% dispone de pabellón o cancha totalmente cubierta. El 15.1% cuenta con toldos o pequeños porches y un 20.6% no dispone de ninguna medida o no respondió.

Bloque II: Infraestructuras de Sombra y Protección Colectiva

Análisis de déficit de equipamiento y limitaciones en la simultaneidad de clases



Fuente: Cuestionario docente - P4 (Disponibilidad de sombra), P5 (Acceso con grupos simultáneos) y P9 (Tipología de infraestructuras).

Conclusiones Principales:

- **Cuello de botella en la práctica (P5):** Aunque el **60.2%** de los centros cuenta formalmente con alguna zona techada, casi tres de cada cuatro docentes (**74.1%**) no tienen acceso efectivo a ella cuando coinciden varios grupos simultáneos.
- **Carencia estructural directa (P4):** El **39.5%** de los centros educativos carece por completo de cualquier espacio techado.
- **Déficit de instalaciones óptimas (P9):** Únicamente el **36.6%** cuenta con pabellón o cancha totalmente cubierta, mientras que más del **20%** no dispone de ninguna medida colectiva de protección frente al sol y el calor.

Bloque III: Evaluación de Riesgos y Formación Preventiva (P6 - P8)

P6. Evaluación de Riesgo UV Específica:

Un abrumador 97.1% de los docentes confirma que el Servicio de Prevención NO ha realizado una evaluación específica de radiación UV en su puesto.

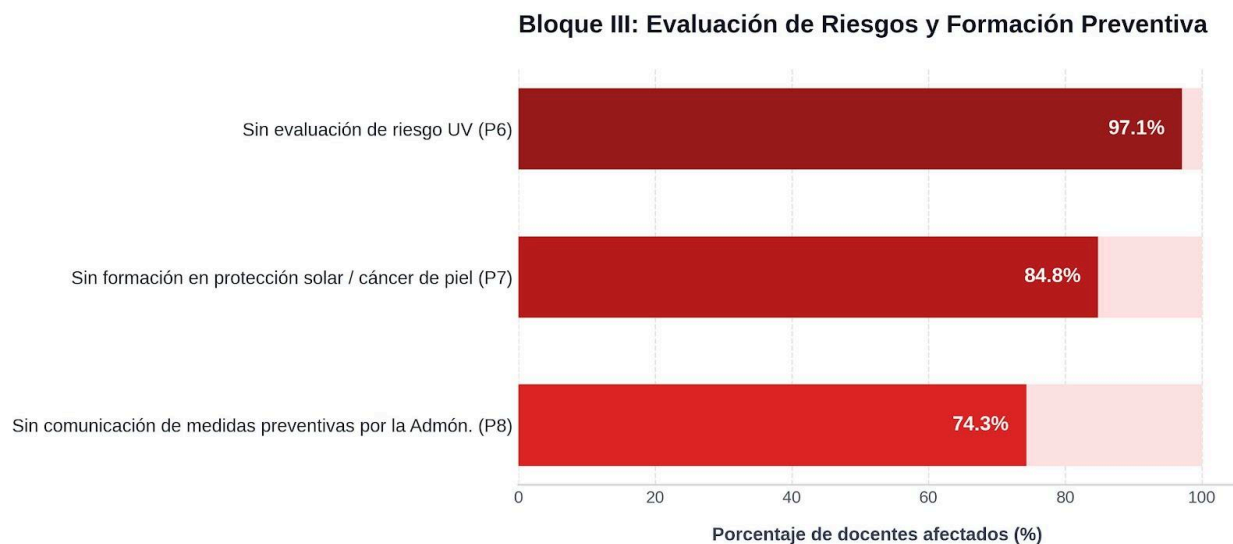
P7. Formación e Información en Protección Solar:

El 84.8% manifiesta no haber recibido ninguna formación o información sobre los riesgos del cáncer de piel y la protección solar.

P8. Comunicación de Medidas Preventivas:

El 74.3% indica que la Administración no le ha comunicado ninguna medida preventiva a adoptar durante las clases.

Carencias institucionales en prevención laboral y protección frente a radiación UV en EF



Fuente: Cuestionario docente - P6 (Evaluación UV específica), P7 (Formación/Información) y P8 (Comunicación preventiva institucional).

Conclusiones Principales:

- **Ausencia casi unánime de evaluación técnica (P6):** El **97.1%** de los docentes indica que el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales nunca ha medido ni valorado específicamente el riesgo de radiación ultravioleta en su puesto de trabajo.
- **Vacío formativo (P7):** El **84.8%** no ha recibido capacitación ni material divulgativo acerca del cáncer de piel, daño actínico o pautas de fotoprotección laboral.
- **Falta de directrices operativas (P8):** Tres de cada cuatro profesionales (**74.3%**) reportan no haber recibido pautas ni protocolos preventivos oficiales por parte de la Administración educativa.

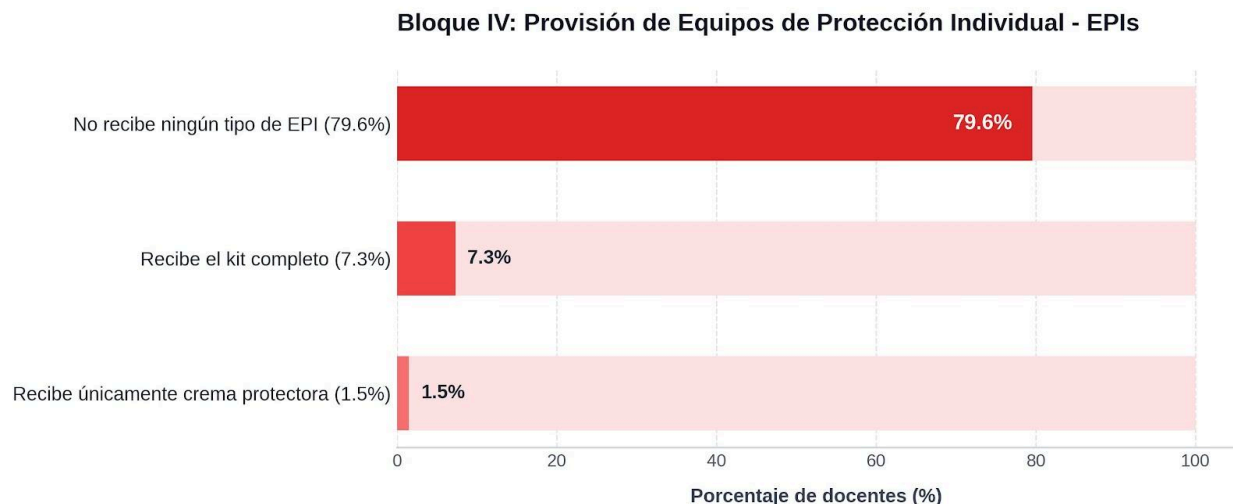
Bloque IV: Provisión de Equipos de Protección Individual - EPIs (P10)

P10. Equipos Facilitados por la Administración:

El 79.6% NO recibe ningún tipo de EPI de la Consejería.

Únicamente un 7.3% recibe el kit completo (gorra, gafas homologadas y crema solar) y un 1.5% recibe únicamente crema protectora.

Equipos de protección facilitados por la Administración o Consejería a docentes de EF (P10)



Datos: Cuestionario docente — P10 (Kit completo: gorra, gafas homologadas y crema solar).

Conclusiones Principales:

- **Desprotección casi total (79.6%):** Prácticamente 8 de cada 10 docentes de Educación Física no reciben ningún tipo de Equipo de Protección Individual (EPI) por parte de la Consejería o Administración educativa.
- **Provisión íntegra testimonial (7.3%):** Apenas una minoría residual cuenta con el kit reglamentario completo (gorra, gafas homologadas y crema solar protectora).

- **Dotación parcial irrelevante (1.5%):** Solo un porcentaje mínimo recibe únicamente crema protectora, dejando al descubierto la necesidad de protección ocular y física frente a la radiación solar.
- **Asunción de costes por el docente:** Ante la falta de suministro institucional reflejada en este bloque (superior al 90% con dotación nula o insuficiente), las medidas de barrera física y fotoprotección recaen directamente en el presupuesto personal de cada profesional.

Bloque V: Adaptación Curricular y Protocolos de Alerta AEMET (P11 - P13)

P11. Flexibilidad de Programaciones:

El 82.5% adapta su programación para impartir contenidos teóricos en el aula durante días de extremo calor.

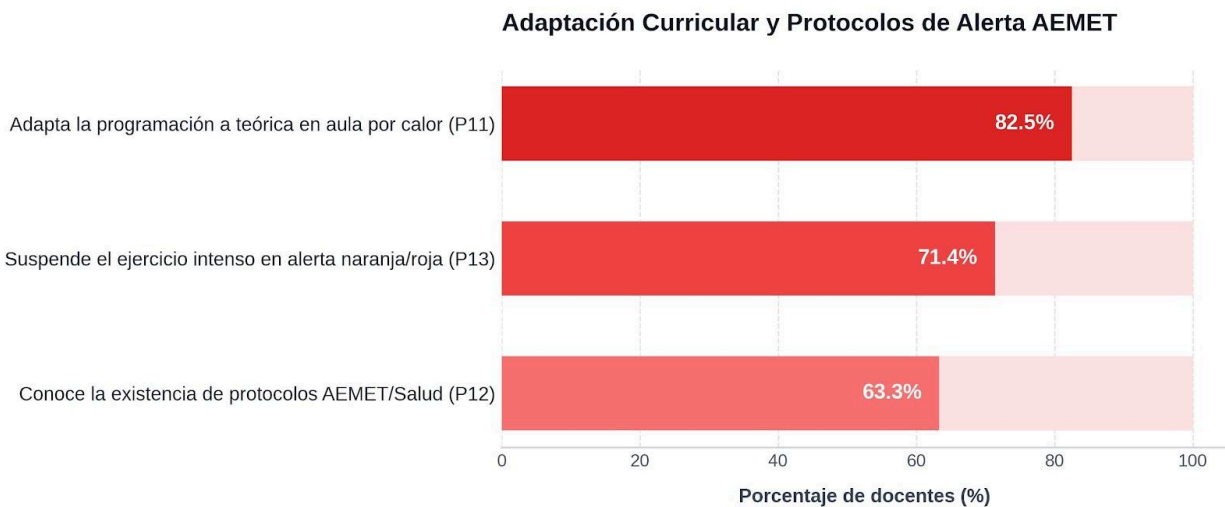
P12. Conocimiento de Protocolos AEMET/Salud Pública:

El 63.3% conoce la existencia de normas o protocolos ante alertas meteorológicas.

P13. Prohibición de Ejercicio Intenso en Alerta Naranja/Roja:

El 71.4% suspende o prohíbe el ejercicio físico de alta intensidad cuando se decreta alerta por altas temperaturas.

Estrategias de adaptación, conocimiento y protocolos de alerta por calor extremo en el profesorado (P11-P13)



Datos: Cuestionario docente — P11 (Adaptación de contenidos), P12 (Conocimiento de protocolos), P13 (Suspensión de ejercicio intenso en alertas).

Conclusiones Principales:

- **Alta proactividad docente ante el calor (82.5%):** Más de 8 de cada 10 docentes recurren de manera autónoma a impartir contenidos teóricos en el interior del aula cuando las temperaturas son extremas.

- **Medidas de choque frente a riesgo severo (71.4%):** Más del 70% suspende o prohíbe la actividad física de alta intensidad cuando se activan avisos meteorológicos de nivel naranja o rojo.
- **Brecha en la difusión de protocolos oficiales (36.7% sin conocimiento):** A pesar de que un 63.3% conoce las directrices de AEMET o Salud Pública, más de un tercio del profesorado desconoce o no tiene constancia de la existencia de estos protocolos institucionales.
- **Gestión basada en el criterio propio:** La respuesta frente a las olas de calor recae principalmente en la iniciativa individual del docente (adaptación curricular y suspensión de esfuerzos), compensando la falta de acondicionamiento de las instalaciones.

Bloque VI: Vigilancia de la Salud y Adaptación Individual (P14, P15)

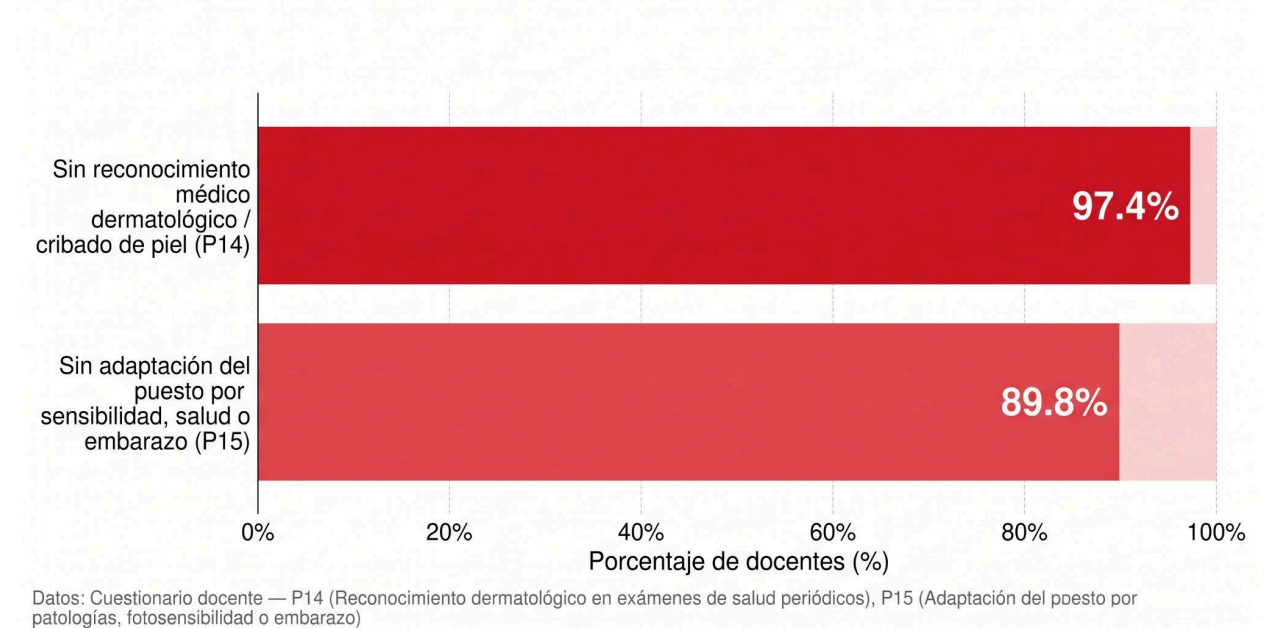
P14. Reconocimiento Médico Dermatológico:

El 97.4% no cuenta con revisiones dermatológicas ni cribados de piel en sus exámenes de salud periódicos.

P15. Adaptación por Sensibilidad o Salud:

El 89.8% indica que no se realizan adaptaciones del puesto por patologías dermatológicas, fotosensibilidad o embarazo.

Vigilancia de la Salud y Adaptación Individual (P14, P15)



Conclusiones Principales:

- **Casi nula prevención dermatológica (97.4%):** La práctica totalidad de los docentes de Educación Física no cuenta con una revisión dermatológica específica o cribado de cáncer de piel en los exámenes de salud que ofrece la administración.
- **Falta de adaptación por salud o embarazo (89.8%):** Se detecta una alarmante falta de adaptaciones del puesto por patologías dermatológicas, fotosensibilidad o embarazo.

4. Análisis Comparativo Territorial e Interetapa

El estudio identifica marcadas brechas territoriales e interetapas en el archipiélago canario:

Isla / Entidad Territorial	Respuestas (n)	Sin Sombra (P4)	Sombra Insuficiente (P5)	Sin EPIs (P10)	Eval. UV Sí (P6)
Tenerife	149	34.2%	77.2%	80.5%	5.4%
Gran Canaria	96	46.9%	75.0%	80.2%	1.0%
Lanzarote	46	45.7%	67.4%	78.3%	0.0%
Fuerteventura	23	30.4%	65.2%	78.3%	0.0%
La Palma	10	50.0%	70.0%	80.0%	0.0%
La Gomera	5	40.0%	60.0%	100.0%	0.0%
El Hierro	3	66.7%	100.0%	100.0%	0.0%
La Graciosa	1 (Inc. Muestra)	0.0%	100.0%	100.0%	0.0%
No especificado / Otros	10	20.0%	70.0%	80.0%	10.0%

Análisis por Etapas Educativas (CEIP vs. IES/CIFP)

Los centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP) presentan la mayor carencia estructural de sombras (41.9% sin sombra frente al 33.1% en IES). Por su parte, la falta de provisión de EPIs por la Administración afecta de forma homogénea e indiscriminada a todas las etapas (81.9% en CEIP y 82.4% en IES).

5. Diagnóstico Final y Exigencias Sindicales de UGT

REIVINDICACIONES SINDICALES UGT CANARIAS

1. Plan de Sombras Realista Estructural Inmediato:

Instalación prioritaria de cubiertas, techados y pergolas en las canchas de todos los CEIP e IES de Canarias. El techado de canchas se refiere a instalaciones enteras y no parcialmente que limitaría el uso de los profesionales de EF con un sombreado parcial de las Instalaciones deportivas

2. Vías de Dotación de Protección Individual (EPIs):

- Vía A (Dotación Directa): Suministro de un Kit Anual de Protección Solar Homologado (crema solar SPF 50+ de 500ml, gorra con protección cervical, gafas de sol UV400 y ropa técnica) por parte de la Consejería de Educación.

- Vía B (Complemento Económico Compensatorio): Articulación de un **COMPLEMENTO SALARIAL MENSUAL DE APROXIMADAMENTE 30 EUROS** para que el profesorado de Educación Física en exteriores adquiera y renueve directamente sus propios EPIs homologados.

3. Evaluaciones de Riesgo UV Específicas:

Ejecución obligatoria de evaluaciones de riesgo de radiación solar por parte de los Servicios de Prevención en el 100% de los centros.

4. Vigilancia Específica de la Salud:

Inclusión de revisiones dermatológicas periódicas (mapeo de nevus y detección precoz de melanoma) en los reconocimientos médicos del profesorado.

5. Protocolo de Actuación por Alerta Térmica/UV:

Homogeneización de pautas para la suspensión o traslado a espacios interiores de las clases de EF ante avisos AEMET, exclusivo para el profesorado y trabajadores del Área.

ANEXO I: Desglose Estadístico Completo de cada Pregunta

(P1 - P15)

A continuación se ofrece la información detallada con tablas de frecuencia e indicadores estadísticos de cada una de las 15 preguntas del estudio para su consulta y verificación técnica:

Pregunta 1: Horas lectivas semanales de Educación Física

Opción de Respuesta	Docentes (n)	Porcentaje (%)
Más de 15 horas semanales	184	53.6%
9 a 15 horas semanales	117	34.1%
3 a 9 horas semanales	35	10.2%
Carga completa (18 - 21 horas)	6	1.8%
Sin respuesta	1	0.3%

Pregunta 2: Horas semanales promedio impartidas en el exterior

Opción de Respuesta	Docentes (n)	Porcentaje (%)
9 a 15 horas semanales	134	39.1%
Más de 15 horas semanales	110	32.1%
3 a 9 horas semanales	89	25.9%
Menos de 3 horas / Interior exclusivo	10	2.9%

Pregunta 3: Horas semanales en la franja crítica (12:00 a 16:00 h)

Opción de Respuesta	Docentes (n)	Porcentaje (%)
3 a 9 horas semanales	239	69.7%
9 a 15 horas semanales	82	23.9%
Más de 15 horas semanales	3	0.9%

Menos de 3 horas o Cero	19	5.5%
-------------------------	----	------

Pregunta 4: Disponibilidad de espacios de sombra en el centro

Opción de Respuesta	Docentes (n)	Porcentaje (%)
Sí dispone de espacio de sombra	207	60.3%
No dispone de ningún espacio de sombra	135	39.4%
Sin respuesta	1	0.3%

Pregunta 5: Acceso efectivo a sombra al coincidir varios grupos

Opción de Respuesta	Docentes (n)	Porcentaje (%)
No (Sombras insuficientes / Sin acceso)	254	74.1%
Sí (Acceso efectivo garantizado)	87	25.4%
Sin respuesta	2	0.5%

Pregunta 6: Evaluación de riesgo específica por radiación UV

Opción de Respuesta	Docentes (n)	Porcentaje (%)
No se ha realizado evaluación UV	333	97.1%
Sí se ha realizado evaluación UV	10	2.9%

Pregunta 7: Formación e información recibida sobre riesgo solar

Opción de Respuesta	Docentes (n)	Porcentaje (%)
No ha recibido formación / información	291	84.8%
Sí ha recibido formación / información	51	14.9%

Sin respuesta	1	0.3%
---------------	---	------

Pregunta 8: Comunicación oficial de medidas preventivas

Opción de Respuesta	Docentes (n)	Porcentaje (%)
No se han comunicado medidas preventivas	255	74.3%
Sí se han comunicado medidas preventivas	88	25.7%

Pregunta 9: Tipología de medidas de protección colectiva existentes

Opción de Respuesta	Docentes (n)	Porcentaje (%)
Pabellón o cancha totalmente cubierta	126	36.7%
Sin respuesta o Sin medidas existentes	71	20.7%
Toldos / Porches de protección	52	15.2%
Gimnasio o salas interiores reducidas	28	8.2%
Otras combinaciones / Porche parcial	66	19.2%

Pregunta 10: Equipos de Protección Individual (EPIs) facilitados

Opción de Respuesta	Docentes (n)	Porcentaje (%)
Ningún EPI proporcionado por la Administración	273	79.6%
Kit completo (Gorra, Gafas UV, Protector solar)	25	7.3%
Ajuste horario preventivo	10	2.9%
Gafas y Protector solar	6	1.7%
Protector solar exclusivamente	5	1.5%

Gorra / Sombrero exclusivamente	4	1.2%
Otras combinaciones de protección	20	5.8%

Pregunta 11: Adaptación de programación a aula teórica en días de calor

Opción de Respuesta	Docentes (n)	Porcentaje (%)
Sí adapta la programación a interiores	283	82.5%
No adapta la programación	56	16.3%
Sin respuesta	4	1.2%

Pregunta 12: Conocimiento de protocolos ante alertas AEMET / Salud

Opción de Respuesta	Docentes (n)	Porcentaje (%)
Sí conoce los protocolos de alerta	217	63.3%
No conoce los protocolos de alerta	122	35.6%
Sin respuesta	4	1.2%

Pregunta 13: Prohibición / Suspensión de ejercicio intenso en Alerta

Opción de Respuesta	Docentes (n)	Porcentaje (%)
Sí prohíbe / suspende ejercicio intenso	245	71.4%
No prohíbe / suspende ejercicio intenso	95	27.7%
Sin respuesta	3	0.9%

Pregunta 14: Reconocimiento médico con revisión dermatológica

Opción de Respuesta	Docentes (n)	Porcentaje (%)
No incluye revisión dermatológica específica	334	97.4%
Sí incluye revisión dermatológica	8	2.3%
Sin respuesta	1	0.3%

Pregunta 15: Adaptación del puesto por patologías o sensibilidad

Opción de Respuesta	Docentes (n)	Porcentaje (%)
No se realizan adaptaciones individuales	308	89.8%
Sí se realizan adaptaciones de puesto	30	8.7%
Sin respuesta / Otros	5	1.5%

ANEXO II: Información Técnica y Normativa del Estudio

El presente estudio se sustenta en el marco regulatorio vigente de Prevención de Riesgos Laborales y Salud Pública:

1. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL):

- Art. 14: Derecho del personal a una protección eficaz e indisponible frente a los riesgos laborales.
- Art. 15: Principios de la acción preventiva (evitar riesgos, evaluar los no evitables, combatir en el origen y anteponer la protección colectiva a la individual).
- Art. 17: Equipos de trabajo y medios de protección individual. El empresario debe proporcionar gratuitamente los EPIs adecuados.

2. Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, sobre Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo:

- Anexo III: Las condiciones ambientales de los lugares de trabajo no deben constituir un riesgo para la salud ni originar molestias o confort térmico extremo.

3. Real Decreto-ley 4/2023, de 11 de mayo:

- Modificación de la normativa de prevención para la obligación de evaluar y adoptar medidas de protección ante fenómenos meteorológicos adversos e influencias térmicas extremas, incluyendo la prohibición de desarrollar determinadas tareas en las horas de mayor riesgo.

ANEXO III: Marco Legal y Tratamiento de Datos Personales

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos (UE 2016/679) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD):

- Responsable del Tratamiento: Sindicato UGT Servicios Públicos Canarias.
- Finalidad del Tratamiento: Elaboración del informe diagnóstico sobre riesgos laborales por exposición solar en el profesorado de Educación Física para la acción sindical e interlocución con la Administración Educativa.
- Legitimación: Consentimiento expreso del participante al cumplimentar voluntariamente la encuesta (Art. 6.1.a RGPD) e interés legítimo sindical (Art. 6.1.f RGPD).
- Anonimización y Confidencialidad: Las respuestas han sido procesadas de forma agregada y totalmente disociada, imposibilitando la identificación directa o indirecta de los docentes o de sus centros de trabajo.
- Derechos de los Interesados: Los participantes pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento ante la Secretaría de Salud Laboral de UGT Servicios Públicos Canarias.